



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

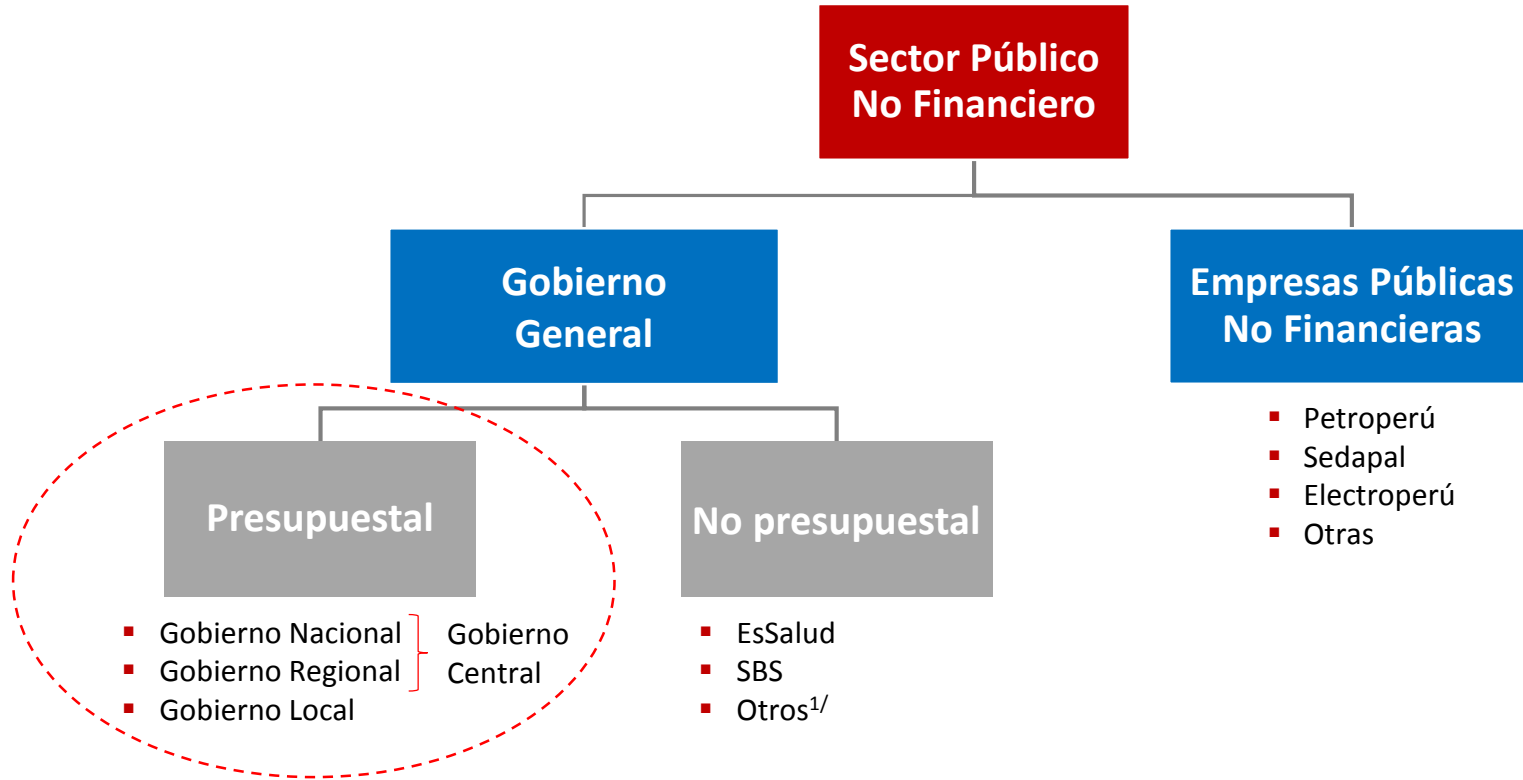
Fuentes de Financiamiento del Presupuesto del Sector Público 2018

Claudia Cooper Fort: Viceministra de Economía

Lima, 12 de Setiembre del 2017



Cobertura institucional de los Recursos Públicos





Cobertura de los Recursos Públicos según fuente de financiamiento

Recursos del Presupuesto Público

Ingresos del Gobierno General ← cerca del 90% de los recursos PIA

Recursos Ordinarios

- Impuesto a la Renta sin Canon
- IGV sin IPM
- Aranceles sin Renta de Aduanas
- Otros^{1/}

Recursos Determinados

- Canon
- IPM (Foncomun)
- Renta de Aduanas
- Regalías
- Otros^{2/}

Recursos Directamente Recaudados

- Tarifas por servicios de entidades estatales
- Aportes por regulación
- Venta de servicios
- Otros^{3/}

Endeudamiento y ahorros fiscales

- Créditos contingentes
- Bonos soberanos
- Fondo de Estabilización Fiscal y saldos de balance

1/ Principalmente Impuesto Temporal a los Activos Netos, utilidades del Banco de la Nación, Gravamen Especial Minero, ingresos por concesiones, entre otros. Deducen comisión de SUNAT.

2/ Incluye impuestos municipales, aportes para pensiones y transferencias al Fondo Consolidado de Reservas, entre otros.

3/ Considera derechos y tasas administrativas, multas, rentas de la propiedad, contribuciones obligatorias, entre otros.



Ingresos fiscales se incrementan en S/ 11,4 mil millones (1)

Supuestos considerados

	2016	2017	2018
1. ENTORNO INTERNACIONAL			
Mundo (Variación porcentual real)	3,1	3,5	3,6
Cobre (¢US\$/lb.)	221	260	263
Oro (US\$/oz.tr.)	1 248	1 244	1 270
Petróleo (US\$/bar.)	43	51	51
Índice de precios de exportación (Variación porcentual)	-3,6	9,6	1,1
2. CRECIMIENTO ECONÓMICO			
Producto Bruto Interno (Variación porcentual real)	4,0	2,8	4,0
Demanda Interna (Variación porcentual real)	1,0	0,9	3,6
Inversión Privada (Variación porcentual real)	-5,9	-2,3	3,5
Inversión Pública (Variación porcentual real)	0,6	7,5	17,5
3. EQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS			
Cuenta corriente (Porcentaje del PBI)	-2,7	-1,9	-1,8
Deuda externa (Porcentaje del PBI)	10,3	9,3	9,9
Resultado económico (Porcentaje del PBI)	-2,6	-3,0	-3,5
Saldo de deuda pública (Porcentaje del PBI)	23,8	25,9	27,8
4. PRECIOS			
Precios (Variación porcentual acumulada)	3,2	2,8	2,8
Tipo de cambio promedio (Soles por US dólar)	3,38	3,28	3,35

Impactos:

- Un mayor (menor) crecimiento del PBI de 1 punto porcentual aumenta (reduce) los ingresos fiscales en [0,1% - 0,2%] del PBI.
- Un incremento (caída) de 10% en el precio del cobre aumenta (reduce) los ingresos del Gobierno General en [0,1% - 0,2%] del PBI.
- Un incremento (caída) de 10% en el precio del oro aumenta (reduce) los ingresos del Gobierno General en [0,15% - 0,25%] del PBI.

Vale señalar que, en un contexto de aceleración económica, estas elasticidades se incrementan.



Ingresos fiscales se incrementan en S/ 11,4 mil millones (2)

Ingresos del Gobierno General

(% del PBI)

	2016	2017	2018
INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL	18,7	18,3	18,7
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	14,0	13,4	14,0
1. Impuestos a los ingresos	5,6	5,4	5,4
2. Impuestos a las importaciones	0,2	0,2	0,2
3. Impuesto General a las Ventas	8,0	7,7	7,9
4. Impuesto Selectivo al Consumo	0,9	0,9	1,0
5. Otros ingresos tributarios ¹	1,7	1,6	1,7
6. Devoluciones	-2,5	-2,5	-2,2
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,6	4,7	4,5
1. Regalías y Gravamen Especial	0,5	0,6	0,6
2. Contribuciones Sociales	2,2	2,1	2,1
3. Otros	1,9	2,0	1,8
III. INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,2	0,1

✓ Recuperación económica post FEN costero y Lava Jato.

✓ Refleja mayor regularización: impacto del incremento en la tasa y precios de metales del 2017.

✓ Recuperación de la demanda interna, mayor elasticidad PBI, disipación de pagos diferidos el 2017 (IGV Justo y en zonas de emergencia) y reducción de la evasión en cadenas de valor.

✓ Mejor focalización en función a externalidades, mayor elasticidad PBI y recuperación de la demanda interna.

✓ Normalización.

✓ Se sostiene impulso de mayores precios de metales 2017.

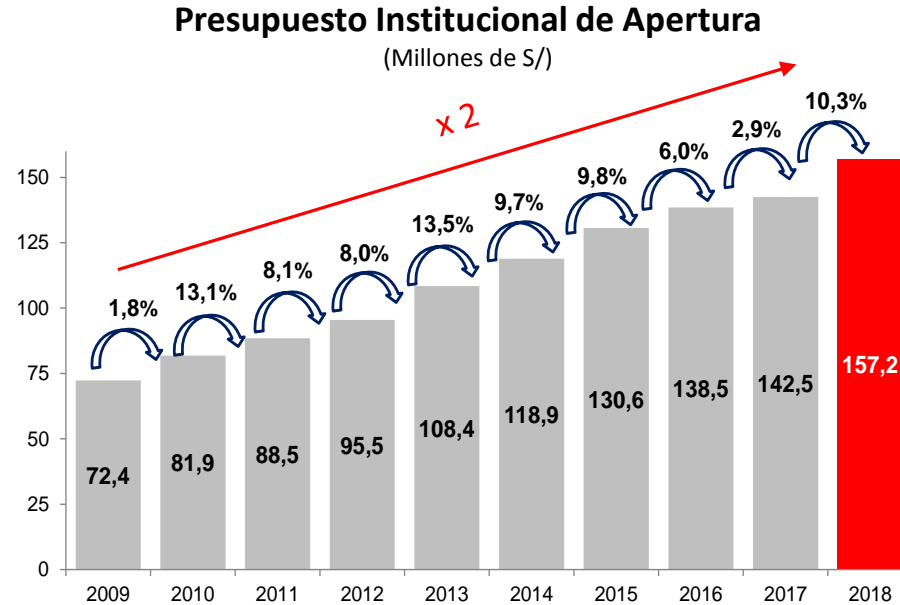
✓ Considera pagos extraordinarios en el 2017.

1/ Considera ingresos tributarios de Gobiernos Locales, ITAN, ITF, IEM, entre otros.

Fuente: SUNAT, EsSalud, Perupetro, MEF-SIAF, MMM 2018-2021.



Alto crecimiento del Presupuesto Público 2018



- Presupuesto incluye recursos asignados a la reconstrucción. Excluyéndola, el PIA 2018 crecería 5,3%.
- PIA 2018 es consistente con un déficit fiscal de 3,5% del PBI y una deuda pública de 27,8% del PBI.



Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Público 2018

	Proyecto de Ley de Presupuesto 2018		
	Millones de Soles	Estructura (Part. %)	% del PBI
FUENTES DE FINANCIAMIENTO (PIA)	157 159	100,0	21,0
1. Recursos Ordinarios	102 699	65,3	13,7
2. Recursos Determinados	19 729	12,6	2,6
3. Recursos Directamente Recaudados	13 552	8,6	1,8
4. Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	20 656	13,1	2,8
5. Donaciones y Transferencias	522	0,3	0,1

✓ Recuperación económica, medidas tributarias, uso del FEF y dividendos del FONAFE.

✓ Mayores precios de metales.

✓ Reconstrucción, Línea 2 y otros proyectos de inversión pública.

- El Presupuesto 2018 se incrementa en S/ 14,7 mil millones respecto al PIA 2017 (+10,3%)^{1/}.
 - El 70% de este incremento proviene de Recursos Ordinarios, seguido de Recursos Determinados (12% del incremento total), Recursos Directamente Recaudados (11%) y otros (7%).

^{1/} El PIA 2017 asciende a S/ 142 472 millones, conforme a lo señalado en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público 2018.



1. Recursos Ordinarios (RROO): Financian el 65,3% del Presupuesto

- Son ingresos no vinculados a ninguna entidad en particular y provienen principalmente de la recaudación tributaria. Constituyen fondos disponibles de libre programación.
- Los RROO crecen 11,0% respecto al RROO del PIA 2017 (S/ 10,2 mil millones más). Incluye uso de recursos del FEF (S/ 3 225 millones) y de dividendos del FONAFE (S/ 700 millones). Excluyendo estos activos, los RROO crecerían 6,8% respecto al RROO del PIA 2017.

Recursos Ordinarios

	Proyecto de Ley de Presupuesto 2018		
	Millones de S/	Estructura %	% del PBI
I. Impuestos y Contribuciones Obligatorias	97 288	94,7	13,0
Impuesto a la Renta	38 939	37,9	5,2
Impuesto a la Propiedad	5 053	4,9	0,7
Impuesto a la Producción y el Consumo	63 736	62,1	8,5
Impuesto sobre el comercio y las transacciones internacionales	1 724	1,7	0,2
Otros Impuestos	3 887	3,8	0,5
Devolución de Impuestos	-16 050	-15,6	-2,1
II. Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	-2 096	-2,0	-0,3
Comisión de recaudación - SUNAT	-1 800	-1,8	-0,2
Otros ^{1/}	- 297	-0,3	0,0
III. Otros Ingresos^{2/}	4 234	4,1	0,6
IV. Venta de Activos financieros y no financieros	71	0,1	0,0
V. Transferencias de Fondos	3 203	3,1	0,4
Transferencias por exoneraciones - GR San Martín ^{3/}	- 52	-0,1	0,0
Transferencias (Fondo de Estabilización Fiscal- FEF y entidades) ^{4/}	3 875	3,8	0,5
Transferencias a Fondos ^{5/}	- 620	-0,6	-0,1
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	102 699	100,0	13,7

1/ Considera comisión del Banco de la Nación, derechos de extranjería, entre otros. 2/ Considera recursos provenientes de los Ingresos no tributarios del Gobierno Central: Gravamen Especial a la Minería, Intereses de cuentas del Tesoro Público, Utilidades del Bco. Nación, Regalías petroleras y gasíferas no transferidas, Concesiones, entre otros. 3/ Recursos asignados al gobierno regional de San Martín por la eliminación de beneficios tributarios. 4/ Para financiar la reconstrucción. 5/ Para financiar el Fondo de Estímulo al Desempeño-FED: S/ 170 millones, Fondo Sierra Azul: S/ 300 millones y Fondo de Seguridad Ciudadana: S/ 150 millones.



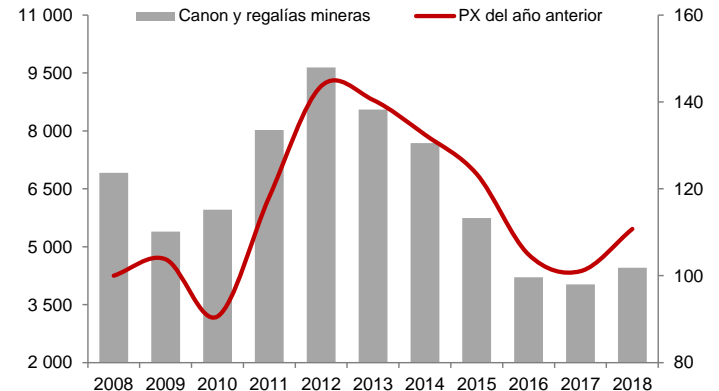
2. Recursos Determinados (RD): Financian el 12,6% del Presupuesto

Recursos Determinados

	Proyecto de Ley de Presupuesto 2018		
	Millones de S/	Estructura %	% del PBI
Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Particip.	7 621	38,6	1,0
Canon Minero	1 498	7,6	0,2
Canon Gasífero	1 368	6,9	0,2
Canon y Sobrecanon Petrolero	563	2,9	0,1
Canon Forestal	2	0,0	0,0
Canon Pesquero	61	0,3	0,0
CANON Hidroenergético	172	0,9	0,0
FOCAM	306	1,6	0,0
Regalías Mineras	795	4,0	0,1
Renta de Aduanas	499	2,5	0,1
Electrificación Rural Ley N° 28749	179	0,9	0,0
Saldos de balance	933	4,7	0,1
Otros ^{1/}	1 246	6,3	0,2
Fondo de Compensación Municipal	5 012	25,4	0,7
Contribuciones a Fondos ^{2/}	4 135	21,0	0,6
Impuestos Municipales	2 961	15,0	0,4
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	19 729	100,0	2,6

- Se asigna de forma descentralizada: 59,8% a GL; 30,3% a GN y 9,8% a GR.

Canon, regalías ^{3/} y precios de exportación (Millones de S/ e índice 2007=100)



1/ Considera S/ 620 millones para uso de Fondos Públicos: Fondo Sierra Azul, Fondo de Estímulo al Desempeño (FED) y Fondo de Seguridad Ciudadana. Incluye S/ 52 millones dirigidos a la región San Martín por eliminación de exoneraciones. 2/ Incluye aportes para pensiones y transferencias al Fondo Consolidado de Reservas (FCR). 3/ Incluye sobrecanon petrolero. 2017 y 2018 considera el PIA.

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público 2018, MEF, BCRP.

3. Recursos Directamente Recaudados (RDR): Financian el 8,6% del Presupuesto



- Son los ingresos obtenidos y administrados por las Entidades Públicas provenientes de los servicios que prestan como: Derechos y tasas administrativas, venta de bienes y servicios y aportes por regulación, entre otros. El 72,2% proviene de los GN y 27,8% de los Gob. Subnacionales.

RDR por Subgenérica

	Proyecto del Ppto. 2018	Participación (%)
TOTAL	13 552	100,0
Venta de Servicios	5 655	41,7
Derechos y Tasas Administrativos	3 138	23,2
Saldos de Balance	1 239	9,1
Multas y Sanciones No Tributarias	833	6,1
Aportes por Regulación	701	5,2
Rentas de la Propiedad	607	4,5
Contribuciones Obligatorias	459	3,4
Otros ^{1/}	921	6,8

RDR según nivel de Gobierno

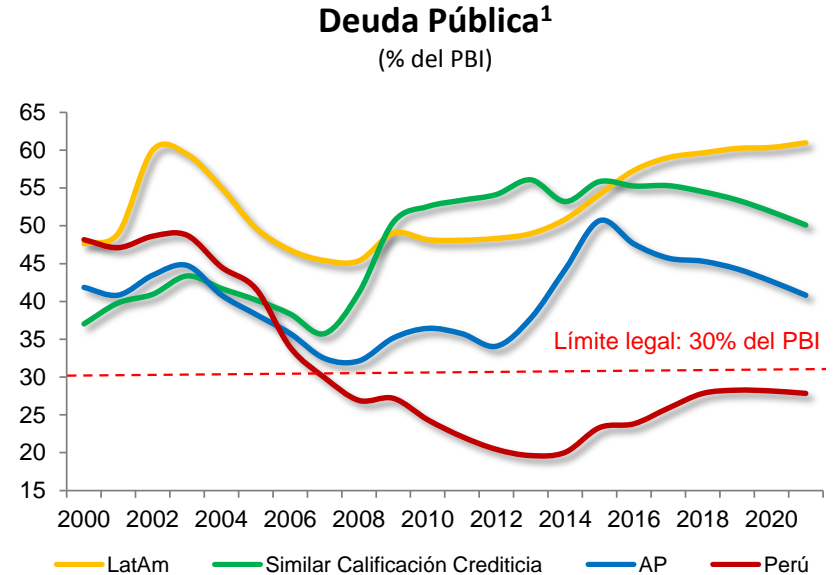
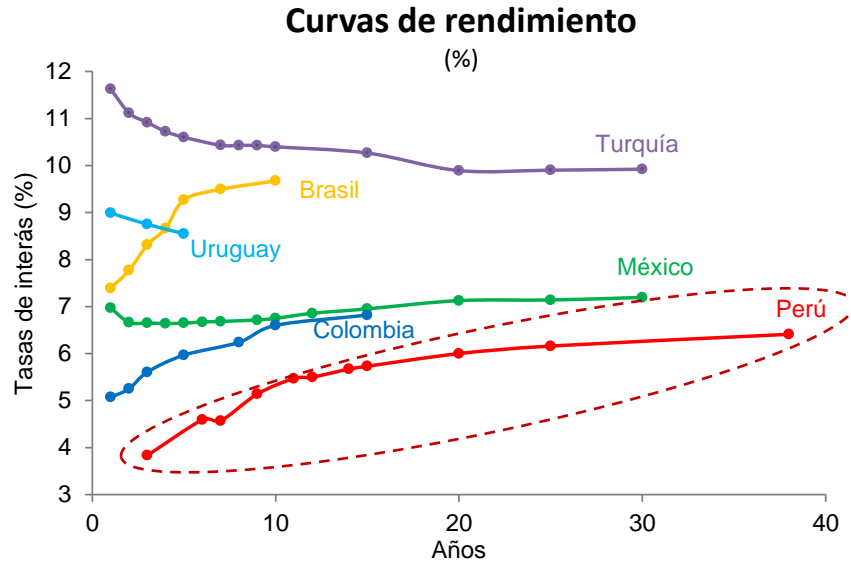
	Proyecto del Ppto. 2018	Participación (%)
TOTAL	13 552	100,0
GOBIERNO NACIONAL	9 787	72,2
Venta de Servicios	3 899	28,8
Derechos y Tasas Administrativos	2 441	18,0
Saldos de Balance	1 017	7,5
Aportes por Regulación	701	5,2
Rentas de la Propiedad	493	3,6
Contribuciones Obligatorias	443	3,3
Otros ^{2/}	794	5,9
GOBIERNOS REGIONALES	779	5,7
Venta de Servicios	223	1,6
Derechos y Tasas Administrativos	178	1,3
Saldos de Balance	170	1,3
Venta de Bienes	115	0,8
Otros ^{3/}	93	0,7
GOBIERNOS LOCALES	2 986	22,0
Venta de Servicios	1 533	11,3
Derechos y Tasas Administrativos	519	3,8
Multas y Sanciones No Tributarias	459	3,4
Venta de Bienes	135	1,0
Otros ^{4/}	340	2,5

1/ Considera ingresos diversos, impuestos a la producción y el consumo, otros ingresos impositivos, entre otros. 2/ Considera multas y sanciones no tributarias, impuesto a la producción y el consumo, entre otros. 3/ Considera multa y sanciones no tributarias, ingresos diversos, renta de propiedad, ingreso diversos entre otros. 4/ Considera ingresos diversos, rentas de propiedad y otros ingresos impositivos.
Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público 2018.



Bajos costos financieros debido a la solidez macroeconómica

- Perú es la única economía de la Alianza del Pacífico cuya calificación y perspectiva crediticia se han mantenido con las tres principales agencias calificadoras de riesgo.



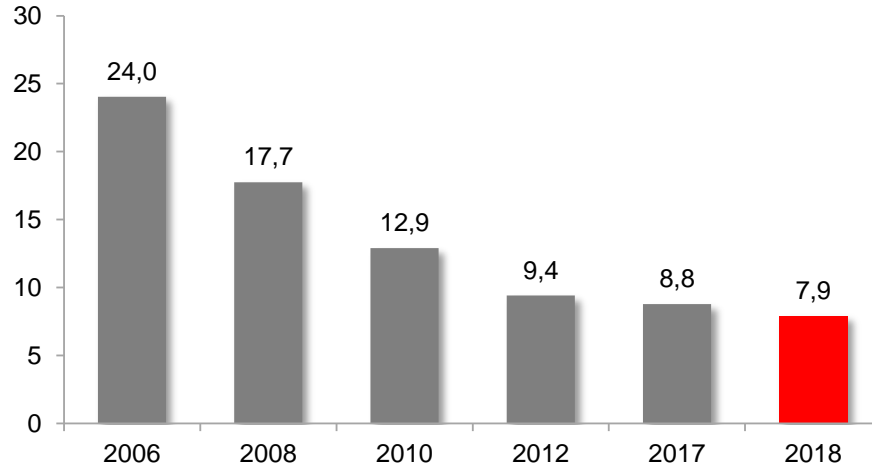
1/ El gráfico considera la mediana de i) países de Latinoamérica (LatAm), ii) países con calificación crediticia A3 según Moody's, y BBB+ con S&P y Fitch (Similar Calificación Crediticia), y iii) países de la Alianza del Pacífico (AP).

Fuente: Bloomberg, MEF.

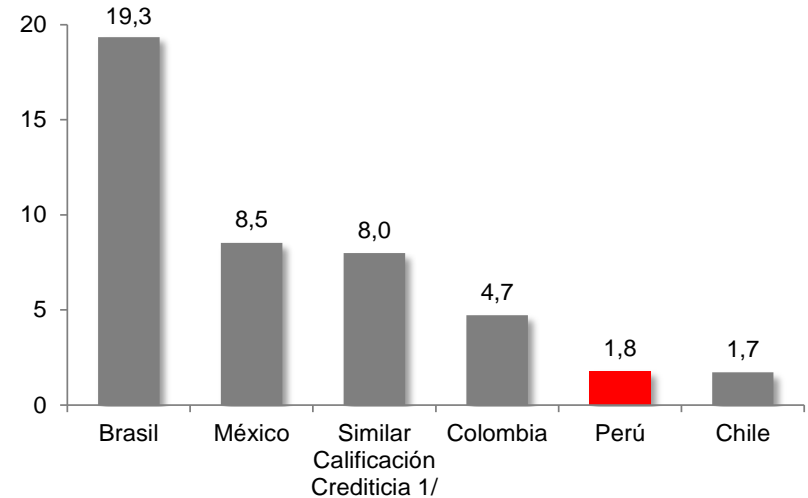


Bajo servicio de la deuda pública

Servicio de la deuda pública (% del PIA)



Servicio de la deuda pública, 2018 (% del PBI)



- El ratio de servicio de deuda pública sobre PBI es el más bajo entre los países de la misma calificación crediticia y entre países la región.

1/ Considera la mediana del servicio de deuda pública de países con calificación crediticia A3 según Moody's, y calificación crediticia BBB+ con S&P y Fitch Ratings.

Fuente: FMI, S&P, Fitch, Moody's, Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público 2018, MMM 2018-2021.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Fuentes de Financiamiento del Presupuesto del Sector Público 2018

Claudia Cooper Fort: Viceministra de Economía

Lima, 12 de Setiembre del 2017